

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
Diputado Jesús Parra García

Año I Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 46

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024**

**SUMARIO**

**ASISTENCIA** \_\_\_\_\_ **2**

**ORDEN DEL DÍA** \_\_\_\_\_ **3**

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y  
PROPOSICIONES DE ACUERDOS** \_\_\_\_\_ **11**

SEGUNDA LECTURA DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DE APAXTLA DE CASTREJÓN, ATLIXTAC, COPALA, CUAJINICUILAPA, CUAUTEPEC, FLORENCIO VILLARREAL, GENERAL CANUTO A. NERI, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, JUCHITÁN, LEONARDO BRAVO, MALINALTEPEC, MARQUELIA, ÑUU SAVI, PEDRO ASCENSIO ALQUISIRAS, SAN MARCOS, TEPECOACUILCO DE TRUJANO, TIXTLA DE GUERRERO, TLACOAPA, TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO Y ZAPOTITLÁN TABLAS, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO **11**

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO **15**

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE

SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO **18**

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO **19**

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO **20**

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO **21**

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO **22**

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO **23**

SEGUNDA LECTURA DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACATEPEC, AHUACUOTZINGO, AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, ALCOZAUCA DE GUERRERO, ALPOYECA, APAXTLA DE CASTREJÓN, ATENANGO DEL RÍO, ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, ATLIXTAC, AYUTLA DE LOS LIBRES, AZOYÚ, BUENAVISTA DE CUÉLLAR, COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, COCULA, COPALA, COPALILLO, COYUCA DE CATALÁN, CUAJINICUILAPA, CUALÁC, CUAUTEPEC, CUETZALA DEL PROGRESO, CUTZAMALA DE PINZÓN, EDUARDO NERI, FLORENCIO VILLARREAL, GENERAL CANUTO A. NERI, GENERAL HELIODORO CASTILLO, HUAMUXTITLÁN, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, IGUALAPA, JUAN R. ESCUDERO, JUCHITÁN, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, LAS VIGAS, LEONARDO BRAVO, MARQUELIA, MALINALTEPEC, METLATÓNOC, MOCHITLÁN, ÑUU SAVI, OLINALÁ, OMETEPEC, PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, PUNGARABATO, QUECHULTENANGO, SAN LUIS ACATLÁN, SAN MARCOS, SAN NICOLAS, SANTA CRUZ DEL RINCÓN, TELOLOAPAN, TEPECOACUILCO DE TRUJANO, TETIPAC, TIXTLA DE GUERRERO, TLACOAPA, TLALCHAPA, TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, TLAPEHUALA, ZAPOTITLÁN TABLAS, ZIRÁNDARO Y ZITLALA, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO 24

SEGUNDA LECTURA DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ZIHUATANEJO DE AZUETA, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CHILAPA DE ÁLVAREZ, TLAPA DE COMONFORT, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, TAXCO DE ALARCÓN, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO 28

## CLAUSURA Y CITATORIO \_\_\_\_\_ 31

**PRESIDENCIA**  
**DIP. JESÚS PARRA GARCÍA**

### ASISTENCIA

Buenas Tardes compañeras diputadas y compañeros diputados, vamos a dar inicio a nuestra Segunda Sesión del día jueves 26 de diciembre del año 2024.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla pasar lista de asistencia

**La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Con gusto diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Valenzo Villanueva Juan, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 43 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II, de la Ley que nos rige y con la asistencia de 43 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 18 horas con 0 minutos del día jueves 26 de diciembre del año 2024, se inicia la presente sesión.

## ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la ley orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto del Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar lectura al mismo.

### El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto diputado, diputado presidente.  
Orden del Día. Segunda Sesión  
Pase de lista de asistencia.  
Declaratoria de quórum.

### Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

- a) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. con solicitud de dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.
- b) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.
- c) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.
- d) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.
- e) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuatepec

del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

f) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

g) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

h) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

i) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

j) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

k) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

l) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

m) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ñuu Savi del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.

n) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

o) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

p) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

q) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

r) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

s) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.

t) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán Tablas del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

u) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

v) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta del Estado de Guerrero, para el Ejercicio

Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

w) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

x) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

y) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

z) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

aa) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Taxco de Alarcón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

bb) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y Construcción que servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

cc) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y Construcción que servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

dd) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el Cobro de las contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ee) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ff) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

gg) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

hh) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ii) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero,

para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

jj) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

kk) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ll) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

mm) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

nn) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

oo) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

pp) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

qq) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

rr) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ss) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

tt) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, para el Cobro de las

Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

uu) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

vv) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ww) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

xx) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

yy) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

zz) segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de general canuto a. neri, guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.

aaa) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

bbb) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ccc) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ddd) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y aprobación, en su caso.

eee) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

fff) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores unitarios Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ggg) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

hhh) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Las Vigas, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

iii) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

jjj) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

kkk) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

lll) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

mmm) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

nnn) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ooo) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de

Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ppp) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

qqq) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

rrr) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

sss) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

ttt) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción

que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

uuu) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

vvv) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

www) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

xxx) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

yyy) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero,

para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

zzz) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

aaaa) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

bbbb) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

cccc) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

dddd) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad

Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

eeee) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión Y Aprobación, en su caso.

ffff) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso

gggg) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

hhhh) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

iiii) Segunda Lectura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal

2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

jjjj) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa segunda lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

kkkk) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

llll) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

mmmm) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

nnnn) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con

Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

oooo) Segunda Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que Servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2025. Con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.

### **Segundo. Clausura:**

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 26 de diciembre de 2024.

Servido, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, Informe que diputadas y diputados se integraron a la Sesión de la Plenaria durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

### **La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Se informa a la presidencia que se registraron tres asistencias de las diputadas y diputados Suarez Basurto Héctor, Mosso Hernández Leticia Calixto Jiménez Gloria Citlali, con los que se hace un total de 46 asistencias.

Servido, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación del proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie, compañeros diputados y diputadas.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar el resultado de la votación.

### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

a favor, 45.

en contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

## **PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

**SEGUNDA LECTURA DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DE APAXTLA DE CASTREJÓN, ATLIXTAC, COPALA, CUAJINICUILAPA, CUAUTEPEC, FLORENCIO VILLARREAL, GENERAL CANUTO A. NERI, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, JUCHITÁN, LEONARDO BRAVO, MALINALTEPEC, MARQUELIA, ÑUU SAVI, PEDRO ASCENSIO ALQUISIRAS, SAN MARCOS, TEPECOACUILCO DE TRUJANO, TIXTLA DE GUERRERO, TLACOAPA, TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO Y ZAPOTITLÁN TABLAS, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, inciso "a" al "t" solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda.

### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, previo acuerdo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, solicito usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes siguientes:

Leyes de ingreso para los municipios para el Ejercicio Fiscal 2025, Apaxtla de Castrejón, Atlixac, Copala, Cuajinicuilapa, Cuauhtpec, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, Huitzuc de los Figueroa, Juchitán, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Nuu Savi, Pedro Ascensio Alquisiras, San Marcos, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlaxiataquilla de Maldonado y Zapotitlán Tablas.

Por lo que, una vez aprobada la dispensa de lectura, se someta a consideración de la plenaria que los mismos sean presentados y votados de manera conjunta en un solo momento.

Sin otro particular, recibo un cordial saludo.

Atentamente, diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda.

Servido, diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados del inciso “a” al “t” del punto número uno del Orden del Día en desahogo en los términos solicitados.

Ciudadanas, diputadas y diputados, sírvase a manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galena Radilla dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Con gusto, diputado Presidente.

a favor, 41.

en contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por el diputado, la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, esta presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto, para su aprobación en lo general y en lo particular. En su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente, esta presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual.

Los que estén por la afirmativa, a favor de manifestarle votación económica poniéndose de pie.

a favor.

en contra.

abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar el resultado de la votación.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz**

Con gusto, diputado presidente.

a favor 42.

en contra 0.

abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputados secretarios.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la solicitud de desahogo. Esta presidencia solicita a las ciudadanas, diputadas y diputados indiquen qué dictámenes con proyecto de leyes de ingresos se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Esta presidencia, con fundamento en el artículo 262 de la ley orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de leyes de ingreso para los municipios de Apaxtla de Castrejón, Atlixac, Copala, Cuajinicuilapa, Cuauhtepic, Florencio Villarreal, General Canuto A Neri, Huitzaco de los Figueroa, Juchitán, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Nuu Savi, Pedro Ascensio Alquisira, San Marcos, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado y Zapotitlán Tablas, todos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

#### **La diputada Guadalupe García Villalva:**

Con su venia, diputado presidente,

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda presentamos ante esta Plenaria las leyes de ingreso para los municipios mismos que les permitirán contar con el instrumento legal indispensable para recaudar y así obtener ingresos propios. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley Orgánica del

Poder Ejecutivo en vigor, vengo a presentar los dictámenes que en esta ocasión se encuentran en listados en el Orden del Día de la presente sesión. En el estudio y análisis de las leyes en discusión, ponderamos que los municipios presentaron sus iniciativas para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 115 de nuestra Carta Magna.

Para lo anterior, en el estudio y análisis de las mismas, la comisión tomó en cuenta los criterios generales de la política económica establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las estimaciones de finanzas públicas que integran la ley de ingresos y el presupuesto de ingresos de la Federación, en donde se estima que para el dos mil veinticinco el rango de crecimiento de nuestro país será del 2.5 al 3.5. Asimismo, con las disposiciones establecidas en las leyes de ingresos municipales, esta comisión dictaminadora busca fortalecer las estrategias que fomenten mayor responsabilidad y equidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, así como la implementación de mecanismos que permitan regularizar la cartera vencida y recuperar los recursos correspondientes a cada uno de los municipios. La aprobación de las leyes de ingresos que nos ocupan se realiza sin perjuicio de las variaciones y actualizaciones que tendrán las cifras definitivas en los rubros de participaciones y aportaciones que incluyen el presupuesto de ingresos federales. Toda vez que ésta pueda variar, una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice la distribución correspondiente a los municipios de los estados, atendiendo los montos establecidos en el presupuesto de ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

Asimismo, para atender la forma de contribución, se realiza un análisis comparativo entre los conceptos de los ingresos proyectados para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco en sus diferentes clasificaciones por rubros, como son impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos respecto al ejercicio fiscal anterior. La Comisión de Hacienda respetó la autonomía hacendaria de la que gozan los municipios, toda vez que las legislaturas aprobamos las leyes de ingreso de los municipios con base en las iniciativas que éstos presenten y en donde se establecen las contribuciones que percibirán incluyendo las participaciones federales y los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a cargo de cada uno de los municipios del

Estado. En virtud que el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que son las obligaciones de los mexicanos contribuir para los gastos públicos de los municipios en los que residamos de manera proporcional y equitativa, solicitamos a esta plenaria su voto a favor de las leyes de ingresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco de los siguientes municipios Apaxtla de Castrejón, Atlixac, Copala, Cuajinicuilapa, Cuauhtepic, Florencio Villarreal, General Canuto A Neri, Huitzuc de los Figueroa, Juchitán, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Ñuu Savi, Pedro Acensio Alquisira, San Marcos, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlaxiataquilla de Maldonado y Zapotitlán Tablas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda. Esta presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de leyes de antecedentes.

Esta presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100, fracción primera, 101, fracción primera y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta presidencia, por lo que le solicito que al votar mencione su apellido y el sentido de su voto. Al finalizar, emitir su voto las diputadas y diputados que se encuentran de manera presencial, los diputados secretarios preguntarán a las diputadas y diputados conectados de manera

remota el sentido de su voto e instruyo a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

Se reitera que dicha votación surtirá sus efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados.

#### **Los diputados:**

Bazán Fernández, a favor.- Galeana Radilla, a favor.- Uribe Cuevas Deyanira, a favor.- Lührs Cortés Erika Lorena, a favor.- Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.- Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- García Villalva Guadalupe, a favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.- Ocampo Manzanares Araceli, a favor.- Bernabé Vega Diana.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Tellez Castillo Citlali, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Héctor Suarez Basurto, a favor.- Barrera Fuerte Vladimir, a favor, Sandoval Ballesteros, a favor.- Urióstegui Jesús, a favor.- Bravo Abarca Alejandro a favor.- Vega Hernández Víctor Hugo, a favor.- Torres Berrum Bulmaro, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. Pilar, a favor.- Vélez Núñez Beatriz, a favor.- Montiel Servín María Irene, a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.- Naranjo Cabrera Abdulia, a favor.- Álvarez Angli Arturo, a favor.- Carabias Icaza, a favor.- Rodríguez Armenta Leticia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan, a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.- Sánchez Almazán Marco Tulio, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a favor.- Botello Figueroa Ana Lilia, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Meraza Prudente Glafira, a favor.- Martínez Ramírez Rafael, a favor.- Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Cortes Genchi Gladys, a favor.- Parra García Jesús, a favor

#### **El presidente:**

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz tomar la votación de los que están de manera conectada en vía Zoom.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente. Diputada Coria Medina Mirna Guadalupe. Diputada Eguíluz Bautista María Guadalupe, Diputada Ponce Mendoza Hilda Jenifer.

Servido diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Solicito informen a la presidencia el resultado de la votación

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor 44.

En contra 0.

Abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

**El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de leyes de referencia. Esta presidencia tiene por aprobado los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios Apaxtla de Castrejón, Atlixac, Copala, Cuajinicuilapa, Cuauhtepic, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, Huitzaco de los Figueroa, Juchitán, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Marquelia, Nuu Savi, Pedro Acensio Alquisira, San Marcos, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado y Zapotitlán Tablas. todos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco. Emítase las leyes correspondientes y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

**SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del inciso del “u” a la doble “a” del punto número uno del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla dé lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda.

**La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Con su venia, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva presente. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, previo acuerdo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, solicito a usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes siguientes, leyes de ingresos para los municipios del ejercicio fiscal dos mil veinticinco. Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de los Bravo, Tlapa de Comonfort, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez, Taxco de Alarcón.

Por lo que, una vez aprobada la dispensa de la lectura, se somete a consideración de la Plenaria que los mismos sean presentados y votados de manera conjunta en un solo momento, sin otro particular, recibo un cordial saludo.

Atentamente, diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda. Con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

**El presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley, enlistados en los incisos del “u” al “aa” del punto número uno del Orden del Día, en desahogo en los términos solicitados. Ciudadanas, diputadas y diputados, sírvase manifestarlo en votación económica poniéndose de pie los que estén a favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario, Edgar Ventura de la Cruz, dar el resultado de la votación

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor 42.

En contra 0.

Abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

### **El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Acapulco, de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de Los Bravos, Tlapa de Comonfort, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez y Taxco de Alarcón, todos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

Signados bajo los incisos “u” al doble “a”.

### **La diputada Guadalupe García Villalva:**

Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, pueblo de Guerrero. Conforme a lo establecido en el artículo 256 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda realizamos el análisis de las iniciativas que están a discusión, siguiendo para ello lo establecido por los artículos 115, fracción IV, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que facultan a este Poder Legislativo discutir y aprobar, en su caso, las leyes de ingresos para los municipios. Las iniciativas presentadas conllevan la participación, análisis, discusión y trabajo multidisciplinario de todas las áreas que integran las administraciones públicas municipales, fundamentalmente de las generadoras de ingresos. Algunos municipios, como Acapulco, invitaron a las asociaciones civiles, colegios, universidades y cámaras con presencia en el municipio para que presentaran las propuestas que consideraran pertinentes, lo que permitió tener un consenso en la proyección de los ingresos del municipio.

Esta comisión dictaminadora, considerando las disposiciones legales aplicables en la materia, constató que las correspondientes iniciativas de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 se presentaron en tiempo y con las formalidades técnicas y normativas vigentes ante esta Soberanía popular para su estudio, análisis y aprobación, lo que permitirá a la administración municipal contar con las herramientas legales vinculadas con sus atribuciones fiscales y recaudatorias y que le permitan contar con recursos financieros suficientes para obtener de manera eficaz las demandas y atender, perdón, de manera eficaz las demandas sociales de los ciudadanos. Los contribuyentes en general y de manera particular, aquellos radicados en cada municipio deben tener la certeza que sus contribuciones emanan de un marco jurídico y fiscal adecuado y equitativo, además, considerando para qué tal efecto las características y condiciones socioeconómicas prevalecientes a nivel local y que las disposiciones contenidas en la presente ley de ingresos buscan fomentar la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes.

Para lo anterior, en el estudio y análisis de las mismas, la Comisión tomó en cuenta los criterios generales de política económica establecidos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las estimaciones de las finanzas públicas que integran la ley de ingresos y el presupuesto de ingresos de la Federación, en donde se estima que para el 2025, como lo habíamos comentado, el rango de crecimiento en México sería de 2.5 a 3.5 anual. La aprobación de las leyes de ingresos que nos ocupan se realizan sin perjuicio de las variaciones y actualizaciones que tendrán las cifras definitivas en los rubros de participaciones y aportaciones que se incluyen en el presupuesto de ingresos de la Federación, toda vez que ésta pueda variar una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice la distribución correspondiente a los municipios de los estados, atendiendo los montos establecidos en el presupuesto de ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2025.

La Comisión de Hacienda respetó la autonomía hacendaria de la que gozan los municipios, toda vez que las legislaturas aprobamos las leyes de ingresos de los municipios con base a las iniciativas que éstos presenten y en donde se establecen las contribuciones que percibirán incluyendo las participaciones federales y los ingresos derivados por la Administración de Servicios Públicos a cargo de los municipios. En virtud de que el artículo 31,

fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que son obligaciones de los mexicanos contribuir con los gastos públicos de los municipios en el que residamos de manera proporcional y equitativa, solicitamos a esta Plenaria su voto a favor de las leyes de ingreso para el ejercicio fiscal 2025 de los siguientes municipios. Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de los Bravo, Tlapa de Comonfort, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez y Taxco de Alarcón.

Es cuanto, diputado presidente

#### **El presidente:**

Gracias, diputada presidenta de la Comisión de Hacienda. Continuando con el desahogo del inciso “u” del punto número 1 del Orden del Día, esta presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 201, somete para su discusión, en lo general, el dictamen con proyecto de ley de ingresos del municipio de Acapulco, de Acapulco de Juárez, Guerrero, por lo que solicito a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan en el conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, y en lo particular, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Esta presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100, fracción primera y 101, fracción primera y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta presidencia, por lo que les solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto, e instruyo a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

#### **Los diputados:**

Bazán Fernández, a favor.- Galeana Radilla, a favor.- Uribe Cuevas Deyanira, a favor.- Lührs Cortés Erika Lorena, a favor.- Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.- Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- García Villalva Guadalupe, a favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.- Bernabé Vega Diana.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Tellez Castillo Citlali, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Héctor Suarez Basurto, a favor.- Barrera Fuerte Vladimir, a favor.- Sandoval Ballesteros, a favor.- Bravo Abarca Alejandro a favor.- Vega Hernández Víctor Hugo, a favor.- Torres Berrum Bulmaro, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. Pilar, a favor.- Vélez Núñez Beatriz, a favor.- Montiel Servín María Irene, a favor.- Urióstegui García Jesús, a favor.- Araceli Ocampo Manzanares, a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.- Naranjo Cabrera Obdulia, a favor.- Álvarez Angli Arturo, a favor.- Carabias Icaza, a favor.- Rodríguez Armenta Leticia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan, a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.- Sánchez Almazán Marco Tulio, a favor.- Badillo Escamilla, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a favor.- Botello Figueroa Ana Lilia, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Meraza Prudente Glafira, a favor.- Martínez Ramírez Rafael, a favor.- Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Cortes Genchi Gladys, a favor.- Parra García Jesús, a favor.

#### **El presidente:**

Solicito al diputado secretario informe el resultado de la votación. Solicito al diputado secretario preguntarle a los diputados que están conectados vía Zoom el sentido de su voto.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

Diputada Coria Medina Mirna Guadalupe.  
Diputada Eguíluz Bautista María Guadalupe,  
Diputada Ponce Mendoza Hilda Jenifer.

Servido diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputado.

A favor de informar el resultado de la votación, secretario, diputado Edgar Ventura de la Cruz.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 45.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

### **El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de referencia. Esta presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Acapulco de Juárez del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025.

Emítase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

### **SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del inciso “v” del punto número uno del Orden del Día, esta presidencia, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 por fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Por lo que solicito a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de antecedentes. Esta presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100, fracción primera y 101, fracción primera y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal iniciando por las diputadas situadas al lado derecho de esta presidencia, por lo que le solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyan a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen el resultado de la misma.

### **Los diputados:**

Bazán Fernández, a favor.- Galeana Radilla, a favor.- Uribe Cuevas Deyanira, a favor.- Lührs Cortés Erika Lorena, a favor.- Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.- Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- García Villava Guadalupe, a favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.- Ocampo Manzanares Araceli, a favor.- Bernabé Vega Diana, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Tellez Castillo Citlali, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Héctor Suarez Basurto, a favor.- Barrera Fuerte Vladimir, a favor.- Sandoval Ballesteros, a favor.- Urióstegui Jesús, a favor.- Bravo Abarca Alejandro a favor.- Vega Hernández Víctor Hugo, a favor.- Torres Berrum Bulmaro, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. Pilar, a favor.- Vélez Núñez Beatriz, a favor.- Montiel Servín María Irene, a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.- Naranjo Cabrera Abdulia, a favor.- Álvarez Angli Arturo, a favor.- Carabias Icaza, a favor.- Rodríguez Armenta Leticia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan, a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.- Sánchez Almazán Marco Tulio, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a favor.- Botello Figueroa Ana Lilia, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Meraza Prudente Glafira, a favor.- Martínez Ramírez Rafael, a favor.- Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Cortes Genchi Gladys, a favor.- Parra García Jesús, a favor.

### **El presidente:**

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz preguntar a los diputados conectados vía Zoom en el sentido de su voto.

### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto diputado presidente.

Diputada Coria Medina Mirna Guadalupe.  
Diputada Eguíluz Bautista María Guadalupe,  
Diputada Ponce Mendoza Hilda Jennifer. Servido  
diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias diputado secretario.

Solicito al diputado secretario informar a la  
presidencia el resultado de la votación.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 44.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y  
en lo particular el dictamen con proyecto de la ley de  
referencia. Esta presidencia tiene por aprobado el  
dictamen con proyecto de ley de ingresos para el  
municipio de Zihuatanejo de Azueta del estado de  
Guerrero para el ejercicio fiscal 2025.

Emítase la ley correspondiente y remítase a las  
autoridades competentes para los efectos legales  
procedentes.

#### **SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del inciso “w” del punto número 1 del  
Orden del Día, esta presidencia atenta a lo dispuesto  
en el artículo 265, fracción III de la Ley Orgánica del  
Poder Legislativo número 231, somete para su  
discusión en lo general el dictamen con proyecto de

ley de antecedentes. Por lo que solicito a los  
ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la  
palabra, lo hagan del conocimiento de la presidencia,  
para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se  
declara concluido el debate, por lo que con  
fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo del Estado número  
231 y en correlación con el artículo 266, primer  
párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si  
desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se  
somete a consideración de esta Plenaria para su  
aprobación en lo general y en lo particular el  
dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Esta presidencia informa a la Asamblea que con  
fundamento en los artículos 100, fracción primera,  
101, fracción primera y 102 de la Ley Orgánica del  
Poder Legislativo número 231, la votación será de  
manera nominal, iniciando por los diputados situados  
al lado derecho de esta presidencia, por lo que le  
solicito que al votar mencione su apellido y el sentido  
de su voto e instruya a los diputados y secretarios,  
tomen la contabilidad de la votación e informen del  
resultado de la misma.

#### **Los diputados:**

Bazán Fernández, a favor.- Galeana Radilla, a  
favor.- Uribe Cuevas Deyanira, a favor.- Lührs  
Cortés Erika Lorena, a favor.- Ortega Jiménez Jorge  
Iván, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.-  
Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Sierra Pérez  
Claudia, a favor.- García Villava Guadalupe, a  
favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.-  
Ocampo Manzanares Araceli, a favor.- Bernabé  
Vega Diana, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citlali,  
a favor.- Tellez Castillo Citlali, a favor.- Tito Arroyo  
Aristóteles, a favor.- Héctor Suarez Basurto, a  
favor.- Barrera Fuerte Vladimir, a favor.- Sandoval  
Ballesteros, a favor.- Urióstegui Jesús, a favor.-  
Bravo Abarca Alejandro a favor.- Vega Hernández  
Víctor Hugo, a favor.- Torres Berrum Bulmaro, a  
favor.- Vadillo Ruiz Ma. Pilar, a favor.- Vélez  
Núñez Beatriz, a favor.- Montiel Servín María Irene,  
a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.-  
Naranjo Cabrera Obdulia, a favor.- Álvarez Angli  
Arturo, a favor.- Carabias Icaza, a favor.- Rodríguez  
Armenta Leticia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan,  
a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.-  
Sánchez Almazán Marco Tulio, a favor.- Badillo  
Escamilla Jacko, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a

favor.- Botello Figueroa Ana Lilia, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Meraza Prudente Glafira, a favor.- Martínez Ramírez Rafael, a favor.- Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Cortés Genchi Gladys, a favor.- Parra García Jesús, a favor.

**El presidente:**

Solicito al diputado secretario preguntarle a las diputadas y diputados que estén conectados vía Zoom el sentido de su voto.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

Diputada Coria Medina Mirna Guadalupe.  
Diputada Eguiluz Bautista María Guadalupe,  
Diputada Ponce Mendoza Hilda Jennifer.

Servido, diputado presidente.

**El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Solicito informe a la presidencia el resultado de la votación.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 45.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

**El presidente:**

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de referencia. Esta presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Chilpancingo de los Bravo del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025. Emitase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

**SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL**

**MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del inciso “x” del punto número 1 del Orden del Día, esta presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, someta para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan en conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado número 231 y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos. En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Esta presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100, fracción primera, 101, fracción primera y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta presidencia, por lo que le solicito que al votar mencione su apellido y el sentido de su voto e instruyo a los diputados y secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

**Los diputados:**

Bazán Fernández, a favor.- Galeana Radilla, a favor.- Uribe Cuevas Deyanira, a favor.- Lührs Cortés Erika Lorena, a favor.- Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.- Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- García Villava Guadalupe, a favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.- Ocampo Manzanares Araceli, a favor.- Bernabé Vega Diana, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Tellez Castillo Citlali, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Héctor Suarez Basurto, a favor.- Barrera Fuerte Vladimir, a favor, Sandoval Ballesteros, a favor.- Urióstegui Jesús, a favor.- Bravo Abarca Alejandro a favor.- Vega Hernández

Víctor Hugo, a favor.- Torres Berrum Bulmaro, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. Pilar, a favor.- Vélez Núñez Beatriz, a favor.- Montiel Servín María Irene, a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.- Naranjo Cabrera Obdulía, a favor.- Álvarez Angli Arturo, a favor.- Carabias Icaza, a favor.- Rodríguez Armenta Leticia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan, a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.- Sánchez Almazán Marco Tulio, a favor.- Badillo Escamilla Jacko, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a favor.- Botello Figueroa Ana Lilia, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Meraza Prudente Glafira, a favor.- Martínez Ramírez Rafael, a favor.- Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Cortés Genchi Gladys, a favor.- Parra García Jesús, a favor.

#### **El presidente:**

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz preguntarle a los diputados y diputadas que están conectados vía Zoom el sentido de su voto.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

Diputada Coria Medina Mirna Guadalupe  
Diputada Eguíluz Bautista María Guadalupe,  
Diputada Ponce Mendoza Hilda Jenifer.

Servido, diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Solicito informe a esta presidencia el resultado de la votación diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 45.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido, diputado presidente.

#### **El presidente:**

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de referencia.

Esta presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Tlapa de Comonfort del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025. Emítase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

#### **SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del inciso “y” del punto número uno del Orden del Día esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someta para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Por lo que solicito a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266, 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta a las diputadas y diputados si deseen hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se someta a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Esta presidencia informa a la asamblea con fundamento en los artículos 100, 101, 102 de la ley orgánica del Poder Legislativo número 231 la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta presidencia por lo que les solicito al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyan a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

#### **Los diputados:**

Bazán Fernández, a favor.- Galeana Radilla, a favor.- Uribe Cuevas Deyanira, a favor.- Lührs Cortés Erika Lorena, a favor.- Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.- Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- García Villava Guadalupe, a favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.- Ocampo Manzanares Araceli, a favor.- Bernabé Vega Diana, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Tellez Castillo Citlali, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Héctor Suarez Basurto, a favor.- Barrera Fuerte Vladimir, a favor, Sandoval Ballesteros, a favor.- Urióstegui Jesús, a favor.- Bravo Abarca Alejandro a favor.- Vega Hernández Víctor Hugo, a favor.- Torres Berrum Bulmaro, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. Pilar, a favor.- Vélez Núñez Beatriz, a favor.- Montiel Servín María Irene, a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.- Naranjo Cabrera Obdulia, a favor.- Álvarez Angli Arturo, a favor.- Carabias Icaza, a favor.- Rodríguez Armenta Leticia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan, a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.- Sánchez Almazán Marco Tulio, a favor.- Badillo Escamilla Jacko, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a favor.- Botello Figueroa Ana Lilia, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Meraza Prudente Glafira, a favor.- Martínez Ramírez Rafael, a favor.- Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Cortés Genchi Gladys, a favor.- Parra García Jesús, a favor.

#### **El presidente:**

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz preguntarle a los diputados y diputadas que están conectados vía Zoom el sentido de su voto.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

Diputada Coria Medina Mirna Guadalupe  
Diputada Eguíluz Bautista María Guadalupe,  
Diputada Ponce Mendoza Hilda Jenifer

Servido, diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Solicito informe a esta presidencia el resultado de la votación diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 45.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de referencia.

Esta presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Iguala de la Independencia del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025.

Emítase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

#### **SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del inciso “z” del punto número uno del Orden del Día, esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III de la ley orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que le solicito a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores. En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la ley del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de antecedentes. Esta presidencia informa a la Asamblea y con fundamento en los artículos 100, fracción primera, y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que le solicito que al votar mencione su apellido y el sentido de su voto e instruya a los diputados y secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen el resultado de la misma.

#### Los diputados:

Bazán Fernández, a favor.- Galeana Radilla, a favor.- Uribe Cuevas Deyanira, a favor.- Lührs Cortés Erika Lorena, a favor.- Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.- Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- García Villava Guadalupe, a favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.- Ocampo Manzanares Araceli, a favor.- Bernabé Vega Diana, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Tellez Castillo Citlali, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Héctor Suarez Basurto, a favor.- Barrera Fuerte Vladimir, a favor, Sandoval Ballesteros, a favor.- Urióstegui Jesús, a favor.- Bravo Abarca Alejandro a favor.- Vega Hernández Víctor Hugo, a favor.- Torres Berrum Bulmaro, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. Pilar, a favor.- Vélez Núñez Beatriz, a favor.- Montiel Servín María Irene, a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.- Naranjo Cabrera Obdulia, a favor.- Álvarez Angli Arturo, a favor.- Carabias Icaza, a favor.- Rodríguez Armenta Leticia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan, a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.- Sánchez Almazán Marco Tulio, a favor.- Badillo Escamilla Jacko, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a favor.- Botello Figueroa Ana Lilia, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Meraza Prudente Glafira, a favor.- Martínez Ramírez Rafael, a favor.- Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Cortés Genchi Gladys, a favor.- Parra García Jesús, a favor.

#### El presidente:

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz preguntarle a los diputados y diputadas que están conectados vía Zoom el sentido de su voto.

#### El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Diputada Coria Medina Mirna Guadalupe  
Diputada Eguíluz Bautista María Guadalupe,  
Diputada Ponce Mendoza Hilda Jennifer

Servido, diputado presidente.

#### El presidente:

Gracias, diputado secretario.

Solicito informe a esta presidencia el resultado de la votación diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz.

#### El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 45.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

#### El presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de referencia, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez Guerrero en el año 2025, emítase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

#### SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO

En desahogo del inciso “aa” del punto número 1 del Orden del Día, esta presidencia, atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de ley de antecedentes. Por lo que solicito a

los ciudadanos diputados el reconocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que en fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos. En virtud de que no hay reserva de artículos, se someta a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de antecedentes.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100, fracción primera, 101, fracción primera y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados y todos al lado derecho de esta presidencia, tomen la contabilidad de la votación e informen el resultado de la misma.

#### Los diputados:

Bazán Fernández, a favor.- Galeana Radilla, a favor.- Uribe Cuevas Deyanira, a favor.- Lührs Cortés Erika Lorena, a favor.- Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.- Sánchez Almazán Pánfilo, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- García Villava Guadalupe, a favor.- Apolinar Santiago Catalina, a favor.- Ocampo Manzanares Araceli, a favor.- Bernabé Vega Diana, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Tellez Castillo Citlali, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Héctor Suarez Basurto, a favor.- Barrera Fuerte Vladimir, a favor, Sandoval Ballesteros, a favor.- Urióstegui Jesús, a favor.- Bravo Abarca Alejandro a favor.- Vega Hernández Víctor Hugo, a favor.- Torres Berrum Bulmaro, a favor.- Vadillo Ruiz Ma. Pilar, a favor.- Vélez Núñez Beatriz, a favor.- Montiel Servín María Irene, a favor.- Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor.- Naranjo Cabrera Obdulia, a favor.- Álvarez Angli Arturo, a favor.- Carabias Icaza, a favor.- Rodríguez Armenta Leticia, a favor.- Valenzo Villanueva Juan, a favor.- Martínez Pacheco Violeta, a favor.- Sánchez Almazán Marco Tulio, a favor.- Badillo Escamilla Jacko, a favor.- Ramos Pineda Luissana, a favor.- Botello Figueroa Ana Lilia, a favor.- Bello Solano Carlos Eduardo, a favor.- Meraza Prudente Glafira, a favor.- Martínez Ramírez Rafael, a favor.-

Ventura de la Cruz Edgar, a favor.- Cortés Genchi Gladys, a favor.- Parra García Jesús, a favor.

#### El presidente:

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz preguntarle a los diputados y diputadas que están conectados vía Zoom el sentido de su voto.

#### El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Diputada Coria Medina Mirna Guadalupe  
Diputada Eguíluz Bautista María Guadalupe,  
Diputada Ponce Mendoza Hilda Jenifer

Servido, diputado presidente.

#### El presidente:

Gracias, diputado secretario.

Solicito informe a esta presidencia el resultado de la votación diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz.

#### El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 45.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

#### El presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de ley, el dictamen con proyecto de ley de referencia. Esa presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de ley de ingresos para el municipio de Taxco de Alarcón, del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco. Emítase la ley correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

**SEGUNDA LECTURA DE LOS DICTÁMENES  
CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE**

**APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACATEPEC, AHUACUOTZINGO, AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, ALCOZAUCA DE GUERRERO, ALPOYECA, APAXTLA DE CASTREJÓN, ATENANGO DEL RÍO, ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, ATLIXTAC, AYUTLA DE LOS LIBRES, AZOYÚ, BUENAVISTA DE CUÉLLAR, COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, COCULA, COPALA, COPALILLO, COYUCA DE CATALÁN, CUAJINICUILAPA, CUALÁC, CUAUTEPEC, CUETZALA DEL PROGRESO, CUTZAMALA DE PINZÓN, EDUARDO NERI, FLORENCIO VILLARREAL, GENERAL CANUTO A. NERI, GENERAL HELIODORO CASTILLO, HUAMUXTITLÁN, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, IGUALAPA, JUAN R. ESCUDERO, JUCHITÁN, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, LAS VIGAS, LEONARDO BRAVO, MARQUELIA, MALINALTEPEC, METLATÓNOC, MOCHITLÁN, ÑUU SAVI, OLINALÁ, OMETEPEC, PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, PUNGARABATO, QUECHULTENANGO, SAN LUIS ACATLÁN, SAN MARCOS, SAN NICOLAS, SANTA CRUZ DEL RINCÓN, TELOLOAPAN, TEPECOACUILCO DE TRUJANO, TETIPAC, TIXTLA DE GUERRERO, TLACOAPA, TLALCHAPA, TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, TLAPEHUALA, ZAPOTITLÁN TABLAS, ZIRÁNDARO Y ZITLALA, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del inciso “bb” al “hhh” del punto número uno del Orden del Día, solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dé lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, previo acuerdo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, solicito a usted ponga consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes siguientes:

Tabla de valores unitarios de uso de suelo y construcción para los municipios para el ejercicio fiscal 2025. Acatepec, Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Alpoeyca, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Ayutla de los Libres, Azoyú, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cualác, Cuauhtepic, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Huamuxtitlán, Huitzuc de los Figueroa, Igualapa, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Las Vigas, Leonardo Bravo, Marquelia, Malinaltepec, Metlatónoc, Mochitlán, Ñuu Savi, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Nicolas, Santa Cruz del Rincón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Zapotitlán Tablas, Zirándaro y Zitlala.

Por lo que, una vez aprobada la dispensa de lectura, se someta a consideración de la Plenaria, que los mismos sean presentados y votados de manera conjunta en un solo momento. Sin otro particular, recibo un cordial saludo.

Atentamente, diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda.

Servido, diputado presidente.

**El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en el inciso del “bb” al “hhh” del punto número Uno del Orden del Día, en desahogo en los términos solicitados. Ciudadanas, diputadas y diputados, sírvanse a manifestar la votación económica, poniéndose de pie a favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla dar el resultado de la votación.

**La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 42.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

**El presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes. En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, esta presidencia, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someta a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto, para su aprobación en lo general y en lo particular, y en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todo y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente, esta presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de tabla de valores que las diputadas y diputados desean realizar observaciones o reserva para su discusión, para su trámite de manera individual. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie a favor, en contra, abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar el resultado de la votación.

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 43.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud de desahogo. Esta presidencia solicita a los ciudadanos, diputados y diputadas indiquen qué dictámenes con proyecto de decreto de tabla de valores se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Esta presidencia, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, concede el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de Tabla de Valores para los Municipios de Acatepec, Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Ayutla de los Libres, Azoyú, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cualác, Cuatepec, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Huamuxtitlán, Huitzuc de los Figueroa, Igualapa, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Las Vigas, Leonardo Bravo, Marquelia, Malinaltepec, Metlatónoc, Mochitlán, Ñuu Savi, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Nicolas, Santa Cruz del Rincón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Zapotitlán Tablas, Zirándaro y Zitlala. Todos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025.

Adelante diputado.

**El diputado Vladimir Barrera Fuerte:**

Gracias, compañero presidente.

Con la venia del pueblo de Guerrero, saludo con respeto a los integrantes de la Mesa Directiva, amigas, amigos diputados, medios de comunicación.

El día de hoy estamos dando conclusión a la aprobación de los instrumentos legales y fiscales que permitirán que los municipios recauden ingresos propios, lo que a su vez debe traducirse en servicios municipales para sus pobladores. Las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción es el instrumento que se utiliza para la determinación de los valores catastrales de cada predio ubicado en los territorios de los municipios, se clasifican en sectores catastrales principalmente. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, a nombre y representación de las y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, vengo a presentar a esta Plenaria los dictámenes de tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base sobre la propiedad inmobiliaria en los municipios para el ejercicio fiscal 2025.

Es importante señalar que en la elaboración de los dictámenes que están a discusión, la Comisión ponderó que las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción sea un instrumento que permita a los municipios determinar el valor catastral de los inmuebles y que esto se traduzca en el método idóneo para establecer la base de cobro del impuesto predial para el ejercicio 2025. También se consideraron por parte de la Comisión dictaminadora las disposiciones establecidas en la Ley Número 266 de Catastro para los municipios del Estado de Guerrero, así como su reglamento no sin antes observar las disposiciones de libre hacienda municipal establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El citado precepto constitucional establece diversos principios, derechos y facultades de contenido económico, financiero y tributario a favor de los municipios para el fortalecimiento de su autonomía a nivel constitucional, los cuales al ser observados garantizan el respeto a la autonomía municipal. También se observaron los parámetros de las tasas y tarifas contenidas en el artículo 18 de la Ley 492 de Hacienda Municipal vigente en observancia a los principios de legalidad, igualdad y proporcionalidad contemplados en la fracción cuarta del artículo 31 de la Carta Magna, con lo que se evita la imposición de cobros excesivos a los contribuyentes. En los dictámenes a discusión, se observó el cumplimiento al segundo párrafo del artículo 34 de la Ley Número

266 de Catastro Municipal, que se refiere al cumplimiento de la validación por parte de la Coordinación General de Catastro, el Gobierno, el Estado, por cumplir los criterios y lineamientos técnicos y normativos establecidos en la citada ley.

Con base en lo anterior y toda vez que en los dictámenes se observaron los lineamientos constitucionales y legales, solicitamos a esta Plenaria su voto a favor de las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2025 de los municipios Acatepec, Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Alpoyecá, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixnac, Ayutla de los Libres, Azoyú, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cualác, Cuauhtepic, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Huamuxtitlán, Huitzucó de los Figueroa, Igualapa, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Las Vigas, Leonardo Bravo, Marquelia, Malinaltepec, Metlatónoc, Mochitlán, Ñuu Savi, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Zapotitlán Tablas, Zirándaro y Zitlala.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputado Vladimir, miembro de la Comisión de Hacienda.

Esta presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 261, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de decreto, por lo que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción de antecedentes, por lo que solicito a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores. En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se pregunta a las

diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de tabla de valores para el cobros de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria de los municipios de Acatepec, Ahuacutzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Alpoyecá, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixnac, Ayutla de los Libres, Azoyú, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cualác, Cuauhtepic, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Huamuxtitlán, Huitzoco de los Figueroa, Igualapa, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Las Vigas, Leonardo Bravo, Marquelia, Malinaltepec, Metlatónoc, Mochitlán, Ñuu Savi, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Zapotitlán Tablas, Zirándaro y Zitlala todos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

Ciudadanas, diputadas y diputados, sírvanse de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie a favor, en contra, abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 46.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de referencia. Esta presidencia tiene por aprobado los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítanse los decretos de tabla de valores correspondientes y remítanse a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

**SEGUNDA LECTURA DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ZIHUATANEJO DE AZUETA, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CHILAPA DE ÁLVAREZ, TLAPA DE COMONFORT, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, TAXCO DE ALARCÓN, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO**

En desahogo del inciso “iiii” y al “oooo” del punto número uno del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dé lectura al oficio signado por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda.

#### **La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Con su venia, diputado presidente. Diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva. Presente.

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, previo acuerdo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, solicito a usted ponga a consideración del Pleno la dispensa a la segunda lectura de los dictámenes siguientes. Tabla de valores unitario de uso de suelo y construcción para los municipios para el ejercicio fiscal 2025. Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de los Bravo, Chilapa de Álvarez, Tlapa de Comonfort, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón.

Por lo que, una vez aprobada la dispensa de lectura, se someta a consideración de la Plenaria que los mismos sean presentados y votados de manera

conjunta en un solo momento. Sin otro particular, recibo un cordial saludo.

Atentamente, diputada Guadalupe García Villalva, presidente de la Comisión de Hacienda.

Servido diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del “iiii” al “oooo” del punto número uno del Orden del Día, en desahogo en los términos solicitados. Ciudadanas, diputadas y diputados, sirvas a manifestar la votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario, Edgar Ventura de la Cruz, dar el resultado de la votación.

#### **El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 45.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba, por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes. En atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes con

proyecto de decreto de tabla de valores se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular, en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirán sus efectos sobre todo y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, esta presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de tabla de valores en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual. Los que estén por la afirmativa, compañeros diputados y diputadas, a favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla dar el resultado de la votación.

#### **La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 46.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud de desahogo. Esta Presidencia solicita a las ciudadanas diputadas y diputados indiquen qué dictámenes con proyecto de decreto de tabla de valores se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Esta presidencia, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia

Botello Figueroa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de Tabla de Valores para los municipios de Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de los Bravo, Tlapa de Comonfort, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez y Taxco del Arcón, todos del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

Adelante, diputada.

#### **La diputada Anna Lilia Botello Figueroa:**

Con su venía, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, a nombre y representación de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, en términos de lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, vengo a presentar los dictámenes de tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base para el cobro de contribuciones a los municipios en el ejercicio fiscal 2025.

Los dictámenes a su consideración es relativo al instrumento que se utiliza para la determinación de los valores catastrales de cada predio ubicado en los territorios de los municipios, toda vez que en estas se clasifican los bienes inmuebles en sectores catastrales, tomando en cuenta las calles o zonas de valor, considerando toda clase de datos poblacionales, socioeconómicos y de infraestructura y equipamiento urbano.

Principalmente, esta clasificación permitirá a los municipios determinar el valor catastral de los inmuebles mismos que se traducirán en el método idóneo para establecer la base de cobro del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2025. En el estudio y análisis de las iniciativas, se consideraron por parte de la Comisión Dictaminadora las disposiciones establecidas en la Ley Número 266 de Catastro para los municipios del Estado de Guerrero, así como su reglamento, no sin antes observar las disposiciones de libre hacienda municipal establecida en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El citado precepto constitucional establece diversos principios, derechos y facultades de contenido económico, financiero y tributario a favor de los municipios para el fortalecimiento de su autonomía a nivel constitucional, los cuales, al ser observados,

garantizan el respeto a la autonomía municipal. También se observaron los parámetros de las tasas y tarifas contenidas en el artículo 18 de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal Vigente, en observancia a los principios de legalidad, igualdad y proporcionalidad contemplados en la fracción cuarta del artículo 31 de la Carta Magna, con lo que se evita la imposición de cobros excesivos a los contribuyentes. En los dictámenes a discusión se determinó que las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción propuestas se encuentran acorde a los lineamientos establecidos en la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero y su aplicación se efectuará de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Hacienda Municipal sobre Adquisición de Inmuebles, Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Propiedad en Condominio y Código Fiscal Municipal.

Con base en lo anterior y toda vez que en los dictámenes se observan los lineamientos constitucionales y legales, solicitamos a esta Plenaria su voto a favor de las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2025 de los municipios de Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de Los Bravo, Tlapa de Comonfort, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez y Taxco de Alarcón.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El presidente:**

Gracias, diputada.

Esta presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de decreto por lo que se aprueba las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción de antecedentes. Por lo que solicito a los ciudadanos, diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, y en correlación con el artículo 266, primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos. En virtud de que no

hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de tabla de valores para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria de los municipios de Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de Los Bravos, Tlapa de Comonfort, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez, y Taxco de Alarcón, todos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025.

Ciudadanas, diputadas y diputados, sírvanse a manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar el resultado de la votación

**El secretario Edgar Ventura de la Cruz:**

Con gusto, diputado presidente.

A favor, 44.

En contra, 0.

Abstenciones, 0.

Servido diputado presidente.

**El presidente:**

Gracias diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto de referencia. Esta presidencia tiene por aprobado los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, emítanse los decretos de Tablas de Valores correspondientes y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta presidencia instruye, se realice lo conducente a lo que se refiere el artículo 268 de la ley orgánica del poder legislativo número 231 a los dictámenes ya aprobados.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El presidente: (A las 19:41 horas)**

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 41 minutos del día jueves 26 de diciembre del 2024, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día viernes 27 de diciembre a punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA  
MORENA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA  
PRI

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA  
PVEM

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO  
PRD

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ  
PT

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS  
MC

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN  
PAN

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga